

Regularización de protestos y moras crece 16% entre abril y agosto del 2020

La **Cámara de Comercio de Lima (CCL)** informó que la regularización de protestos y moras se viene recuperando y creciendo a un ritmo del 16% en el periodo abril – agosto del 2020.

Explicó que esta regularización de los títulos valores impagos como las letras, pagarés, títulos hipotecarios, warrant, cheques y facturas negociables que se reportan al **Registro Nacional de Protestos y Moras (RNPM)** de la **CCL** permite actualizar la deuda que no se pagó y ésta se vea reflejada a nivel nacional como cancelada.

En ese sentido, la jefa del RNPM de la CCL, **Milagros Longa**, precisó que si bien estas regularizaciones cayeron cuando empezó la pandemia, a partir de abril, luego que el gobierno creara el Programa de Garantías del Gobierno Nacional – **Reactiva Perú**, inició su recuperación.

“No estamos recuperando al ritmo de las regularizaciones que manejábamos años anteriores donde se registraba un crecimiento del 25%, pero es un indicador importante”, destacó. Para **Milagros Longa** con Reactiva 2 habrá muchas más personas regularizando sus títulos valores.

Asimismo, mencionó que en el periodo comprendido entre julio

2015 y julio 2020, el **Registro Nacional de Registros y Moras** de la **CCL** tiene 1,9 millones de registros anotados a nivel nacional, de ese total, 53% corresponde a Lima y 47% a provincias.

Firma de convenio con Experian Perú

La **CCL** suscribió un convenio con la empresa especializada en gestión de riesgos crediticios **Experian Perú**, para la regularización de títulos valores protestados, de modo que ambas instituciones tendrán una mayor cobertura de dicho mercado.

El gerente general de la **CCL**, **José Rosas**, explicó que con este acuerdo se promoverá una mayor regularización de estos títulos valores.

“El objetivo es mejorar la calidad y transparencia de la información dentro de los protestos y moras, lo que se logrará aprovechando la base de datos de Experian Perú y Sentinel”, destacó.

Asimismo, se podrá informar con mayor detalle sobre aquellos protestos pendientes de actualizar o documentos impagos.

Por su parte, el gerente general de Experian Perú, **Diego Rincón**, sostuvo que, a través del convenio se espera regularizar 1,6 millones de protestos en el 2021.

“Lo que buscamos es una sinergia con la CCL para que el proceso de regularización y cancelación de los protestos sea mucho más dinámico y eficiente para el usuario a través de nuestra plataforma Mi Sentinel. Nosotros queremos proveer más información positiva contribuyendo de esta manera a que el acceso al crédito llegue a más peruanos y así más reactivación a nivel país. Experian es un actor importante en la recuperación de la economía en Perú.”, subrayó.

Asimismo, Rincón señaló que consideran esencial conocer la importancia de la información en el acceso al crédito, pues esta data en los reportes es de gran valor al momento de consultar sobre la situación financiera y tomar buenas decisiones.

Para ello, -indicó- se cuenta con un producto denominado **Aclara Experian** que va permitir, como su nombre lo dice, aclarar los protestos que están pendientes de regularización.

La firma del convenio estuvo a cargo del gerente general de la CCL, **José Rosas**, y el gerente general de Experian Perú, **Diego Rincón**.

El **Registro Nacional de Protestos** de la **Cámara de Comercio de Lima** es un servicio que permite mejorar condiciones de recupero en ventas al crédito, mantenerse actualizado para generar negocios con toda la información que se requiere en materia de información crediticia.

El referido Registro tiene como finalidad registrar y regularizar los títulos valores protestados y/o en mora a nivel nacional y su base de datos constituye la fuente de información de primera línea para el sistema crediticio del país.

La regularización de protestos es el procedimiento por el cual se deja constancia expresa ante el **Registro Nacional de Protestos y Moras (RNPM)** de haber pagado totalmente un título valor luego de que este hubiese sido protestado.

Esta regularización es importante porque actualiza y le permite al cliente tener un buen récord, por ejemplo, para calificar a cualquier programa de ayuda del gobierno. Explicó que la necesidad de calificar a cualquier crédito dado por el **Poder Ejecutivo** impulsó los mayores requerimientos de actualización.